PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

A C U E R D O

M O R E N A

EN LO GENERAL: ACUERDO PARA QUE SE DENOMINE **"CORREDOR 2 DE OCTUBRE DE 1968,** EN MEMORIA A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO'' AL PASILLO UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO..

APROBADO ✓ **NO APROBADO** _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXIV LEGISLATURA
RECIBIDO 2023
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

molina
DIPUTADO

APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXIV
Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.
P R E S E N T E.-

El suscrito, Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA en lo personal y a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 27 fracciones I, XXVIII y artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 115, 119, 160 y 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, **ACUERDO PARA QUE SE DENOMINE "CORREDOR 2 DE OCTUBRE DE 1968, EN MEMORIA A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO" AL PASILLO UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 2 de octubre de 1968, en la Ciudad de México se suscitó un hecho terrible, la matanza de más de 300 personas en Tlatelolco, en la Plaza de las Tres Culturas de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo Presidente de la Republica el C. Gustavo Díaz Ordaz, el 2 de agosto de 1968 en la Universidad Nacional Autónoma de México se crea el Consejo Nacional de Huelga (CNH) integrado por miembros de las escuelas que se encontraban en huelga en aquellos años, específicamente por estudiantes de la UNAM, el IPN, El Colegio de México, la Escuela de Agricultura de Chapingo, la Universidad Iberoamericana, la Universidad La Salle (México), Escuela Normal de Maestros, Escuela Nacional de Antropología e Historia, y otras universidades del interior de la república; los intentos de someter al Consejo Nacional de Huelga derivaron en la sangrienta represión al movimiento de protesta que por meses habían resistido y cuestionado las políticas y medidas sociales y económicas del Estado, reclamando democracia.

1968, los ojos del mundo estaban puestos en México, los XIX Juegos Olímpicos de la era moderna estaban por celebrarse en la Capital de la Republica Mexicana, aquel día miles de personas se reunieron en la Plaza de las Tres Culturas, a donde arribó también el ejército mexicano con el pretexto de vigilar la seguridad, ante el temor de cualquier disputa o riña.

Los miembros del Batallón Olimpia, para no ser detectados, vistieron de civiles y portaron un guante o pañuelo blanco en la mano izquierda para identificarse. Su objetivo fue infiltrarse en aquella manifestación y llegar al edificio Chihuahua, lugar donde se encontraban los oradores del movimiento y varios periodistas.

El movimiento estudiantil de 1968, tuvo también carácter social, ya que además de participar los estudiantes universitarios, preparatorias y vocacionales entre otros, se unieron profesores, obreros, amas de casa, sindicatos e intelectuales tanto de la Ciudad de México como del interior de la república. Los terribles hechos ocurridos en Tlatelolco opacaron la política oficial de promoción internacional de nuestro país a través de la celebración de actividades relacionadas con el deporte universal, pues por primera vez en la historia una ciudad latinoamericana sería la encargada de organizar el acontecimiento deportivo más importante del mundo, los Juegos Olímpicos; en contraste, esa época ya es recordada como la matanza de Tlatelolco, del 2 de octubre de 1968.

El número oficial de muertos por la masacre ascendió a 30; en los hospitales se reportaron 53 heridos graves; se calculó que el número de detenidos en el Campo Militar Número Uno llegó a dos mil; sin embargo, con el paso de los años, diversos testimonios, acceso a archivos y expedientes sobre aquel movimiento, las cifras demostraron ser otras. El reporte de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, difundido en 2006, mencionó que no es posible dar una cifra exacta, aunque en su informe consignó alrededor de 350 muertos

Hoy en día, la frase "¡2 de octubre no se olvida!" es un grito en contra de la impunidad, el olvido y la amnesia colectiva. Así, lejos de perder vigencia al repetirse año tras año, se ha convertido en un gran símbolo del impacto ejemplar que tuvo en México el movimiento estudiantil de 1968.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a esta Honorable Asamblea el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA APRUEBA ACUERDO PARA QUE SE DENOMINE "CORREDOR 2 DE OCTUBRE DE 1968, EN MEMORIA A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO" AL PASILLO UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" a la fecha de su presentación.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
A nombre propio y en representación del
Grupo Parlamentario de MORENA.

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, DIP VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ, DIP EVELYN SANCHEZ SANCHEZ, JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ, MANUEL GUERRERO LUNA, DAYLIN GARCÍA RUVALCABA, MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, ROMÁN COTA MUÑOZ, ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, ACUERDO PARA QUE SE DENOMINE ''CORREDOR 2 DE OCTUBRE DE 1968, EN MEMORIA A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO'' AL PASILLO UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023.